



## DEMOCRACIA Y FUERZAS ARMADAS

Doctor JOSE MANUEL SARAVIA

Conferencia pronunciada el 5 de septiembre de 1961 por el Dr. José Manuel Saravia en la Escuela Superior de Guerra. Buenos Aires Argentina.

### SUMARIO

I — **La democracia:** concepto verdadero. Raíces. Regímenes no democráticos.

II — **Las Fuerzas Armadas:** a) su organización, espíritu y virtudes ante los principios democráticos. b) El predominio militar y tendencia a controlarlo. Reparación actual de la influencia militar. Causas principales del fenómeno: 1º motivos derivados de la organización militar; su postura de equilibrio dinámico; 2º el vacío dejado por los políticos; 3º la actual amenaza de guerra. c) Conclusiones.

— I —

### LA DEMOCRACIA

#### Su concepto

El tratamiento de cualquier tema vinculado a la "democracia" requiere, como paso previo, una labor de definición y de discernimiento. La palabra "democracia" ha sido utilizada con tanta frecuencia para aludir a concepciones y realidades diferentes que, en nuestro tiempo, sirve a la manera de un rótulo vistoso susceptible de ser despegado y de adherirse a recipientes

de diverso contenido. El planeta está dividido en bloques que parecen irreconciliables y cuya enemistad básica se asienta en hondas discrepancias ideológicas y en una contradicción esencial entre sus respectivas visiones del mundo y de la vida. No obstante ambos bloques se empeñan en llamarse "democráticos" y en atribuirse mutuamente el haber falseado el concepto de la verdadera "democracia". Esta preocupación que exhiben las tendencias más dispares por mostrarse en el papel de intérpretes auténticos de la "democracia", es sugestiva. Indica, por sí sola, que tras la palabra "democracia" se esconde un substrato muy valioso, una de las más preciosas conquistas del género humano, que es menester preservar y perfeccionar. Y, ¿cuál es ese substrato?

Aunque resulta difícil hablar de permanencia en una época que se transforma con rapidez; que ha asistido a la crisis de valores, conceptos e instituciones, de la ética y las leyes, de las bellas artes y los sistemas de la verdad, la democracia se nos aparece como el término de una evolución, como destinada a subsistir y a perdurar. Entendida en su verdadero sentido, la democracia implica la concilia-

ción profunda entre el universo de la persona y el de la sociedad, y marca así el camino para salvar a la humanidad tanto del individualismo anárquico como del colectivismo del hombre-masa.

El concepto de democracia, y es menester insistir desde un principio en esto, no se identifica con ningún régimen político o económico. Sus fundamentos y postulados pueden acomodarse a una forma de gobierno monárquica o republicana, aunque tienen sin duda en la república su más normal y propicia manera de expresarse. Y en lo económico, no cabe tampoco identificar la democracia con el sistema capitalista ni con ninguno de los que lo han precedido o pudiesen sucederlo.

Son muchos los tratadistas de derecho público que, al referirse a la democracia, aceptan las definiciones tradicionales que de la misma dieron los

---

#### JOSE MANUEL SARAVIA

Natural de Córdoba, Argentina

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales de la República Argentina, donde ha ejercido su profesión en forma ininterrumpida durante 37 años.

Durante su vida profesional el señor doctor Saravia ha desempeñado los siguientes cargos: Profesor Extraordinario de Derecho Civil en la Facultad de Derecho del Salvador (Buenos Aires); Profesor Titular de Derecho Civil de las Facultades de Buenos Aires y Córdoba; Sub-Secretario de Educación de la Argentina. Miembro en varias ocasiones de la comisión integrada para reformar el Código Civil; Delegado a Conferencias de la Interamerican Bar Association en las cuales presidió el comité de Derecho Civil.

Además de los libros escritos, conferencias dictadas y trabajos publicados sobre temas jurídicos, sociales e históricos, pertenece a las asociaciones: International Law Association e Instituto Popular de conferencias del diario "La Prensa".

Ideológicamente el señor doctor Saravia, se ha distinguido por su inquebrantable adhesión a las causas democráticas, por las cuales ha luchado y lucha sin desmayos de ninguna especie.

filósofos griegos y romanos. La "democracia", según estos, sería simplemente una forma de gobierno, y la práctica de la democracia estaría sujeta a cambios y transformaciones y variaría paralelamente a la manera en que se modificasen los gobiernos.

Según otros —y esta interpretación predomina entre quienes se oponen a las llamadas "democracias populares"— la democracia sería inseparable del sistema económico liberal, tal como hoy lo conocemos. La democracia sería, pues, una fuerza eminentemente conservadora, puntal y defensa de tal sistema.

Por fin, las tendencias emergentes del marxismo asimilan teóricamente la democracia a la igualdad social y económica. En ausencia de tal igualdad, la esencia de la democracia sería fundamentalmente revolucionaria.

La realidad ética e ideológica de la democracia, la verdadera noción de ésta, es, empero, bien distinta. Se asienta en el reconcimiento del hombre como persona, con sentido profundo y no superficial, sujeto activo de las relaciones sociales, con origen divino y destino ultraterreno, fin y no medio de cualquier organización. Encarna un estado de espíritu y una filosofía de la vida humana y de la política.

#### Raíces de la democracia

Las raíces de la democracia están hundidas profundamente en el suelo del cristianismo. Aparecen, pues, muchos siglos antes de Kant y de Rousseau.

Fue el cristianismo el que proclamó, a una humanidad dividida por odios, el precepto del amor; el que enseñó que todos —esclavos, plebeyos, extranjeros, pobres y ricos, nobles y patricios— son iguales, hijos del mismo Dios y redimidos, sin distinción, por Cristo; el que mostró la dignidad eminente de cada alma humana, hecha

a imagen de Dios; el que presentó al trabajo —con Jesús, carpintero de Nazaret, y con los apóstoles, la mayor parte de ellos artesanos— no como una maldición sino como actividad noble, condición para la salud y vida del hombre. Despertó la esperanza en un mundo que había caído en la desesperanza. Proclamó la tolerancia, la unanimidad, el triunfo sobre la muerte y el pecado, la posibilidad de que desde el abismo del mal pudiera ascenderse a la cima de la santidad. Instruyó acerca de la superioridad del espíritu respecto de la materia; sobre la obligación de gobernar con justicia y de administrar los bienes materiales para el bienestar común; sobre la vocación de todos a la libertad, que León XIII, en una de sus grandes Encíclicas, llamó el bien más excelso de la naturaleza. De una concepción del hombre como hijo de Dios y hermano de Cristo, llamado a una vida sobrenatural en unión con Dios, solo podía surgir una doctrina política asentada sobre la afirmación ético-histórica de que el ser humano posee una dignidad substancial, de que el Estado fue hecho para el hombre, y de que el hombre es libertad.

El cristianismo no está atado a la democracia pero, a la inversa, la democracia se encuentra indisolublemente ligada al cristianismo. Tocó a los no católicos, a los racionalistas del siglo XVIII, participar en la promulgación de los derechos del hombre y del ciudadano, y a los puritanos de América la abolición de la esclavitud. Pero en el mensaje cristiano estuvo el origen y base de esos movimientos. Más tarde, sin embargo, porque no se mantuvo fidelidad a aquel mensaje, porque hubo contradicción entre el ideal y los métodos, porque se perdió de vista lo trascendente y la cruzada comenzó a librarse por fantasmas erigidos en ídolos —progreso, máquinas, felicidad, marxismo, revolución social, raza, téc-

nica, etc.— se extendieron por el mundo resultados opuestos a los principios auténticos de la filosofía democrática.

El criterio para distinguir la democracia de lo que no lo es, resulta, sin embargo, muy simple. Si hemos de formularlo negativamente, podemos decir que no es democrático ningún sistema que, sean cuales fuesen sus proclamas o reconocimientos verbales, omita asignar al hombre la jerarquía primordial que le corresponde, o desconozca la dignidad suprema de la persona individual o restrinja indebidamente la libertad.

### **Regímenes no democráticos.**

No son por cierto democráticos, aunque sus cultores y propagandistas insistan en así calificarlos, los regímenes políticos que desconocen la naturaleza trascendente del hombre; los totalitarismos antiguos y modernos, de izquierda o de derecha, para los cuales el fin de la sociedad aparece como algo extraño a la persona humana, y que subordinan el hombre a la consecución de aquel fin extraño, ya sea éste concebido como el de una clase, de una raza, de un Estado determinado o de un problemático edén terrenal futuro. En esos regímenes no hay siquiera una parodia de democracia. Se pisotea a la persona, mientras más insistentemente se habla de los derechos humanos y se invoca el nombre de democracia. Tampoco existe democracia en las tiranías que todavía perduran en algunos países de América, en los cuales la voluntad omnimoda del tirano es la única ley, ley ésta que, como ocurre en Cuba, suele servir de única justificación a una farsa sangrienta. Hay cínicos y malvados que perciben la impostura y la utilizan para sus fines, pero hay otros, muchos otros, que no la sienten, ni tienen conciencia de ella. En esta época de confusión, el

esclarecimiento resulta a veces madeja difícil de deshilvanar.

Pero tampoco realizan plenamente la democracia o están apartándose del ideal democrático, otros regímenes que, en el devenir histórico, a la luz de postulados materialistas a los cuales han ido prestando adhesión creciente o de vastas estructuras o circunstancias creadas por el dinamismo económico o social, han ahogado al hombre individual, de carne y alma, que debe ser fin y no medio de toda sociedad humana. Es ésta la gran tragedia de la comunidad tecnocratizada. En muchos de nuestros países de occidente, el hombre corriente ya no cuenta, carece de poder frente a fuerzas que lo arrastran y que él no comprende ni gobierna. En el fondo es como si no existiera. Ha sido reemplazado por el hombre-masa, por el hombre-organización, es decir, por el no-hombre. En esos países, en todo caso, se vive una democracia política puramente formal, pero falta la estructura social en que debe consistir su contenido. Se agrega a esto que en varios de esos países el gobierno es ejercido o por lo menos compartido por conjuntos sin legitimación de base y en cuyo seno se mueven tendencias estructurales diferentes. Se habla con acierto de grupos de presión y de grupos de poder. Entre esos grupos se menciona a las Fuerzas Armadas.

## II

### LAS FUERZAS ARMADAS

Definido el verdadero concepto de democracia, se impone dilucidar en qué medida las Fuerzas Armadas resultan puntal o pueden transformarse en amenaza para las instituciones democráticas. A los efectos de este esclarecimiento, procuraré dar respuesta a los siguientes interrogantes: a)

¿constituyen, acaso, las Fuerzas Armadas en razón de su organización interna y del espíritu que anima a sus integrantes, una institución en desacuerdo con los postulados democráticos? b) Desde que toda comunidad política requiere para su subsistencia y progreso amalgamar el principio de coordinación con el de subordinación 1) ¿es controlable, acaso, una tendencia de predominio militar? y 2) ¿cuáles son las causas que determinan la influencia evidente que los militares tienen hoy en la Argentina y en general en todos los países del mundo? c) ¿cuáles debieran ser, en la actualidad, el papel y los objetivos regulares de las Fuerzas Armadas?

#### a) **Acerca de la organización, espíritu y virtudes militares.**

La formación y desarrollo de ejércitos nacionales y profesionales significó, desde el comienzo, un factor coadyuvante para traer al mundo paz interna e internacional. El aficionado civil que se convertía transitoriamente en soldado; el caudillismo y el pretorianismo en escalas locales, que tanto favorecían la ambición, la inestabilidad y la violencia, fueron reemplazados por Fuerzas Armadas organizadas por el Estado, a su servicio, con carácter permanente y en el ámbito nacional. El empleo de la violencia pudo así disminuir a un mínimo, sujetarse a frenos eficaces y utilizarse para fines definidos como justos.

A la indisciplina de antaño, cupo que sucediera un orden, una jerarquía bien organizada. Aparecieron el honor y orgullo de una vocación y una carrera, la conciencia de que se cumple una misión con objetivos que coinciden con los del país. Surgieron también características que son propias del mundo militar; una noble autoestimación asentada, fundamentalmente, en el aprecio de superiores, iguales y subor-

dinados; una especie de ideología de la obediencia con el deber de acatamiento al jefe en la escala de los mandos, sin discusiones ni votaciones; el culto a los símbolos de la patria; la carrera como un modo total de vida, no como actividad parcial entre otras varias; el superior valor que se asigna a la conducta, tanto profesional como privada, ajustada, con estrictez, al código del honor.

Porque el ejército profesional implica necesariamente esas calidades, porque en su base deben estar, como presupuestos ineludibles, la jerarquía, la disciplina y la subordinación sin las cuales perdería su carácter para convertirse en banda armada, ese ejército representó una de las condiciones que hicieron posible el establecimiento de los modernos regímenes democráticos. El ejército profesional significó también modo adecuado para la institucionalización del poder físico, fuera de la cual ninguna democracia podría escapar a la desintegración.

Las necesidades inherentes a una organización cuyo objetivo es por esencia el contralor y uso racional de la fuerza, impusieron —repito— una disciplina estricta al oficial y al soldado. Esa disciplina influye, sin duda, en su espíritu.

Se habla con frecuencia de “mentalidad o espíritu militar”. Es cierto que toda educación imprime su marca al educando, así como el ambiente en que el hombre vive y las faenas que cumple estampan un sello peculiar en su carácter y sensibilidad. El hecho, en sí mismo, no es nocivo y puede y debiera resultar siempre óptimo, utilizable y conveniente. Pero no cabe contrastar, según se hace a menudo, una “mentalidad civil” indiferenciada y en bloque a una “mentalidad militar” en conjunto. En un ámbito como en el otro existen fisonomías diversas. En ambos son posibles la peligrosa unilateralidad

de espíritu frente a la vida multiforme, así como también la multiforme diversidad que favorece la aparición de los más elevados impulsos de la inteligencia y del valor o el desarrollo de las fuerzas vitales capaces de sobrepasar los límites individuales. ¿Cómo unificar, por ejemplo, bajo la denominación común de “mentalidad civil”, el semblante espiritual del político recto con el del politiquero insincero o demagógico; el del estadista con el del burócrata o del técnico cortos de vista; el de quien siente de veras los problemas humanos y de justicia social, con el de quien permanece indiferente a ellos; el de la persona que en cualquier escala social afronta, a veces con sacrificios, el cumplimiento estricto de sus deberes de hombre y de ciudadano, con el de quien los contraviene; el de los seres profundamente humanos, tantas veces humildes pero grandes, cuyo contacto enriquece nuestra experiencia, con el de quienes no rebasan el mundo material y todo lo regulan por razones de orden hedonista y utilitario? Y ¿cómo el error de confundir, bajo el título uniforme de “mentalidad militar”, al soldado de espíritu amplio, capaz de todos los renunciamentos, con el autómatas despersonalizado? ¿Al inteligente y sagaz fino para captar y utilizar ideas generales y concepciones panorámicas, con el que no tiene esas aptitudes? Una actitud así podría conducir y conduce muchas veces a exhibir entremezclados al oficial con alma de libertador con el que pudiera ser proclive a no resistir el advenimiento de una situación que comportara la pérdida de las libertades de la patria; al incorrupto con el corrupto, al estadista con el burócrata.

Ni la organización interna de las Fuerzas Armadas, ni el espíritu que anima a sus integrantes, constituyen de por sí, objetivamente, antinomias a

los postulados democráticos. La jerarquía, la disciplina y la subordinación no son atentados a la bien entendida libertad humana sino los medios indispensables para que en las Fuerzas Armadas puedan ser realidad la idea de servicio y la voluntad de servir, tan cargadas de hondas resonancias humanas.

Los peligros pueden ser otros y es menester evitarlos a todo trance, adoptando o acentuando para ello las providencias necesarias.

Están, en primer término, aquellos que, por contraposición, las propias virtudes militares podrían suscitar: a) que la obediencia no genere, por contraste, la voluntad despótica de mando, el autoritarismo; b) que el culto a los símbolos de la patria, no origine la xenofobia, ni ese nacionalismo sectario y atáxico, desgraciadamente tan difundido; c) que el sacerdocio patriótico que implica servir y defender al país, no conduzca, por falta de mesura, a atribuir al ejército una función mesiánica, ni a pretender subordinar todos los sectores de la nación y todos los demás modos de vivir a la metafísica militar.

Pero hay otro peligro que ya Gabriel Marcel señaló en un libro denso, de valor ecuménico ("Los hombres contra lo humano", pág. 157). En una época de masificación del individuo se impone aún más precaver ese riesgo a fin de que el ejército no resulte otra fuente de burocratización y de despersonalización del hombre. El desarrollo, la hipertrofia de la máquina militar, pueden desnaturalizar la idea de servicio a un ideal o causa, en la medida en que las Fuerzas Armadas se conviertan en una mera administración donde las relaciones jerárquicas se desnaturalicen. Para evitar tal riesgo, es menester suscitar permanentemente lo "supra personal", sobre lo "infra personal"; mantener viva la fraternidad

que humaniza las relaciones con nuestros semejantes; procurar que se aplique, inclusive a la faena del soldado raso, un alma grande, para convertir, de tal manera, aún las labores inferiores en una obra grande.

#### b) **El predominio militar y tendencia a controlarlo.**

Durante la mayor parte de la historia, los hombres han vivido bajo la espada. Esa situación respondió, en muchas épocas, a exigencias de organización o de defensa. Pero el predominio militar tuvo también manifestaciones deformes. Así el "pretorianismo": grupos militares, a su arbitrio, actuando como poder independiente, dominaban o derrocaban a un gobierno, como ocurrió, entre otros casos, en la Roma imperial, en los siglos XV y XVI con los Condotieros y modernamente con los autores de las revueltas palaciegas, tan comunes en varios países sudamericanos. Otro espécimen de desajustada articulación militar fue el "cesarismo": las Fuerzas Armadas no obraban con autonomía sino que estaban directa e inmediatamente al servicio de un déspota o de una oligarquía, como puntal de un despotismo. Ha existido también, en el curso de la historia, lo que Harold Laswell ha calificado como "Estado guarnición". Un ejemplo remoto fue Esparta. También Roma, en su primera época, fundada por la espada y cuyo fundador legendario, como última exhortación, aconsejó la práctica ardiente de las armas. En el "Estado guarnición", la guerra o la preparación para ella constituye un estado normal y no una situación transitoria. La guerra y la disciplina militar aparecen como el precio del orden y de la paz y como el camino para las conquistas y para la realización del destino nacional. El objetivo militar resulta así el valor supremo en la escala de valores.

Pero desde antiguo preocupó a los hombres el complejo problema de regular, de manera adecuada, las relaciones entre el gobierno civil y el poder militar. Inquietó ya en Roma no obstante que allí, como en vigoroso estudio lo ha demostrado Ihering, tanta y tan saludable influencia tuvo la constitución militar sobre el Estado y la grandeza del derecho romano (*El Espíritu del Derecho Romano*, t. I p. 209 y sgs.). En Roma solía usarse la práctica, para atenuar el peligro del dominio militar, de dividir la fuerza legionaria y enviarla fraccionada a fronteras lejanas y separadas. Y Platón, en la República, proporcionaba normas para la educación de los soldados, y afirmaba que podían orientarse las influencias "lo cual los prepararía para aceptar el sentido de las leyes a la perfección".

A medida que la comunidad política se organizaba y desarrollaba bajo la unidad del Estado, más se advertía que aquella comunidad necesitaba, como requisito para subsistir y progresar, la amalgama de dos principios: el de la coordinación y el de la subordinación.

Luego, en los siglos XVIII y XIX, se elaboraron teorías de derecho público. Esas teorías marcaban la preeminencia del gobierno civil sobre el comando militar y aquella preeminencia fue inclusive traducida en preceptos que se incorporaron a algunas cartas constitucionales.

Están en la *Constitución de los Estados Unidos* y también en la nuestra de 1853. Constituyen solo un factor para el adecuado manejo de las fuerzas militares en una democracia. Pero ya veremos que se necesitan otros.

Conforme a la definición legal, expresada en los Arts. 67 y 86 de la Constitución argentina, el Presidente es el comandante en jefe de todas las fuerzas de mar y de tierra, y a él incumbe con el Ministro del ramo, proveer los

empleos militares (con acuerdo del Senado cuando se tratare de oficiales superiores), disponer, organizar y distribuir las fuerzas militares y, previa autorización del Congreso, declarar la guerra y concertar la paz. Es a los legisladores, como representantes del pueblo, a quienes corresponde votar los fondos con destinos militares, fijar las fuerzas de mar y de tierra y permitir su salida fuera del país, conceder cualquier poder de emergencia, dictar los reglamentos para el gobierno de los ejércitos y ejercer el control posterior y general sobre los funcionarios civiles y militares responsables de la política marcada. Están presentes además, como órganos del poder civil, los tribunales de justicia con la altísima misión de prestar amparo a los derechos fundamentales de los ciudadanos, insitos en toda democracia, que pudieran resultar amenazados o lesionados.

De tal manera, en un país de vocación democrática como el nuestro, quedó fijado, en la Carta Fundamental, el lugar que corresponde a la institución militar. Son normas que definen una estructura y, como las fórmulas jurídicas en general, elaboradas siempre bajo determinadas condiciones de vida, son susceptibles de ser revisadas ante el torrente avasallador de nuevos hechos o de nuevas necesidades.

Es de señalar, a la manera de paréntesis, que tanto en la teoría como en la práctica constitucional argentina todos los preceptos y principios que acabo de recordar, tuvieron vigencia efectiva. Se advierte, como tendencia general que fluye de nuestra historia, un leal acatamiento de las Fuerzas Armadas al gobierno elegido por votación del pueblo. En una visión de conjunto no tienen virtualidad para abrogar aquella tendencia los movimientos revolucionarios de 1930, 1943 y 1955, discutibles, en cuanto a su justificación, los dos primeros, pero legítimo, de

hecho y de derecho, y con razonabilidad indisputable, el tercero que, por el empuje solidario de civiles y de militares, arrasó una dictadura, es decir, un gobierno que no era expresión del régimen democrático constitucional. No sirve tampoco a abolir aquella tendencia, ni el señorío del gobierno civil, la circunstancia de que algunos militares hayan entrado a desempeñar el gobierno civil. Cuando esto ocurrió fue siempre por la gravitación de esos militares en el electorado y por el sufragio de éste. El país tuvo así gobiernos de militares, pero no gobiernos militares.

### **Reaparición de la influencia militar.**

Un hecho nuevo se ha producido en el mundo y en nuestro país en el siglo XX. Los militares que habían venido siendo los ejecutores de las decisiones adoptadas por el gobierno civil, empezaron, especialmente en las naciones industrializadas, a cobrar autonomía; a tener poder para tomar resoluciones de la mayor trascendencia o influir en ellas; a intervenir en asuntos económicos y políticos; a participar en controversias sobre cuestiones aparentemente extra-militares; a efectuar planteamientos al gobierno civil e inclusive a bloquear o paralizar sus acciones o resoluciones.

Los militares son hoy, incluso en ámbitos no específicamente militares, más potentes que nunca. La consideración y la influencia militar están en los problemas y decisiones vinculados a la política exterior y las relaciones internacionales. Los militares gravitan en el terreno económico y han incorporado a su esfera o participan en empresas industriales, en obras de ingeniería de vasto alcance; en relevamientos topográficos y geográficos; en minas, geología, agua y energía; en siderurgia, industrias aeronáuticas, mecánica y astilleros, en meteorología,

estadísticas, etc. etc. El objetivo militar inspira, asimismo, investigaciones y desarrollos técnicos y científicos y trasciende, de igual modo, al contorno de la educación, no solo con el adiestramiento de hombres a través de la conscripción, sino también en institutos y colegios.

### **Etiología del fenómeno.**

Para explicar un hecho, juzgarlo y, si correspondiese, corregirlo, es menester, previamente, investigar sus orígenes. ¿Qué factores han producido la actual preeminencia militar? Son, en mi opinión, con causas numerosas y de variada índole. Algunas derivan directamente de la naturaleza del organismo militar y de su postura en el cuadro institucional del país. Señalaré, en primer término, esta concausa, pues me ha llamado la atención no verla aludida o sistematizada por los profesores y estudiosos que en el país y en el extranjero se han ocupado con anterioridad de este tema. Otras responden solo a circunstancias del momento en que hoy vive nuestro país y las demás naciones. La estrechez del plazo me obligará a apretar la síntesis y a mencionar únicamente los principales factores.

### **1º—Motivos derivados de la organización militar: su postura de equilibrio dinámico.**

Las Fuerzas Armadas tienen asignadas funciones específicas y propias, de la misma manera que, en la división legal de tareas, se han atribuido otras a los restantes organismos del Estado. Cada uno lucha, aisladamente, por la consecución de sus objetivos parciales, a veces con ahínco y perseverancia, y esto es bueno. Son instituciones que obran en secciones transversales de la sociedad y tienen, separadamente, el deber y la responsabilidad del cumplimiento. Solo del con-

junto puede resultar el logro de los fines integrales del Estado y de la sociedad. Las instituciones se encuentran, entre sí, en equilibrio dinámico.

En el largo camino para la realización de los objetivos propios de cada institución, hay etapas que la institución encargada suele estimar como de cumplimiento inmediato o a breve plazo. En la pugna por lograrlo choca, a veces, con los objetivos inmediatos que, a su turno, otras instituciones pueden estar propugnando. No es difícil que, en el tiempo, los distintos objetivos fragmentarios se obstaculicen o excluyan. Así, por ejemplo, es el portaviones gestionado por la Marina que suscita la oposición del Ministerio de Hacienda, o los requerimientos de la siderurgia pesada en conflicto con las necesidades de una obra vial. Se impone, en esos casos, la coordinación con visión de conjunto y a cargo de una autoridad superior. Bien hace el organismo aislado en insistir en su empeño siempre, por cierto, que no advierta que en verdad concurre otra necesidad más vital del país, exigiendo tratamiento anticipado. Pero por encima de ese organismo, hay una labor de dirección, coordinación y control orientada a armonizar y cuya responsabilidad fundamental incumbe -repeto- a una autoridad superior. En momentos de crisis, el equilibrio entre los objetivos paralelos de las diferentes instituciones suele quebrarse y uno de ellos adquirir significación principal y hasta avasalladora. Así, en la guerra o en la preparación para ella, el objetivo de la defensa.

¿Por qué, en la persecución de sus fines, las Fuerzas Armadas chocan tanto con otros organismos? ¿Por qué la presencia activa de las mismas en tantos problemas y cuestiones?

Algunos organismos, en razón de la índole de sus objetivos propios, se mueven en órbitas tangenciales o pe-

riféricas de la sociedad. Pueden así actuar sin inmiscuirse en los ámbitos de otros organismos. Las Fuerzas Armadas, en cambio, precisamente porque sus objetivos son de tan dilatado alcance —la defensa integral del conjunto— penetran al centro mismo de la sociedad. Su órbita es un corte diametral. Nada fundamental que ocurra en el país deja de tener alguna conexión con con los objetivos de prevención y de defensa de las Fuerzas Armadas: la política exterior, para que se mantenga en una línea de auténtica salvaguardia de la tradición democrática y cristiana; el problema social, con soluciones que no conduzcan a conmociones interiores sea por la creación o mantenimiento de privilegios arbitrarios, sea por el estímulo a totalitarismos o a tendencias disolventes; la economía, la educación, etc. etc.

Hay otro efecto que emerge de la postura de equilibrio dinámico en que, con otros organismos, se encuentran las Fuerzas Armadas. Muchos de los elementos, medios o actos que estas necesitan para sus funciones, dependen del aporte de esos otros organismos. Por la demora o la deficiencia en el aporte o por una propensión que es natural en todo organismo afanoso, la institución tiende a un autoabastecimiento en todos aquellos aspectos que afectan, vitalmente, a sus objetivos primordiales. Resulta, empero, una tendencia peligrosa. Es menester prevenir los riesgos de cualquier demasía. La institución crece y las reparticiones y especialidades se multiplican.

Lo meramente instrumental puede llegar a distraer y a colocarse como fin cuando solo tiene sentido de medio. Las Fuerzas Armadas no debiesen jamás olvidar sus objetivos fundamentales y mantener activas y fuertes, revitalizando permanentemente, las energías orientadas hacia aquellos objetivos. 2º—El vacío dejado por los políticos. Es

otro factor que determina ascendencia militar. C. Wright Mills en su reciente libro "La Elite del Poder", después de analizar los grupos que en Estados Unidos de Norteamérica constituyen las tres jerarquías predominantes de poder —los militares, los ricos corporativos y el directorio político— señala la prevaeciente influencia de los militares y expresa: "no puede decirse que sean ellos necesariamente quienes se buscaron esas nuevas posiciones; en gran parte han adquirido mayor importancia por virtud de la deficiencia de los hombres políticos civiles". Es este un concepto que me parece de estricta aplicación también a nuestro país. Define una actual realidad argentina.

Resulta ya lugar común hablar de la crisis de dirigentes. Como lo dije en 1957 en el Instituto Popular de Conferencias del diario La Prensa, los partidos políticos en general y nuestros políticos, salvo honrosas excepciones, "fracasan en su función rectora porque omiten señalar al país sus objetivos, llamarlo a la reflexión, reprocharle sus defectos. No piensan antes de hablar, sino que escuchan para después hablar. No despiertan ecos; se esfuerzan por ser el eco más fiel de quienes han de darles sus votos" ¿ Y qué ocurre entonces cuando llegan al gobierno o cumplen la faena que a la oposición incumbe en toda democracia? La demagogia suele aparecer y se propaga, la línea de conducción en lugar de recta se torna a veces sinuosa y ondulante, la declamación substituye a la realización y cunden el desajuste y el escepticismo.

En tal situación suele pensarse en los militares. "Como grupo coherente de personas — y son palabras textuales de C. Wright Mills— el militar es probablemente el más competente de los que actualmente se interesan en la política nacional; ningún otro grupo ha

tenido preparación en asuntos económicos, políticos y militares coordinados; ningún otro grupo ha tenido experiencia constante en la adopción de decisiones". Se une a todo esto —yo agregó— que ningún otro grupo, sea político o económico, tiene más cohesión interna que el militar; ninguno, en la crisis generalizada de ideologías y programas, mantiene más definidos sus propósitos y meta; ninguno ha logrado dar a sus integrantes mayor seguridad en sí mismos, esa seguridad que, en la vida de relación, es incentivo de acción y factor de triunfo.

Pienso que la inmadurez política de nuestro país que con dolor he puntualizado, no ha de perdurar. Se advierten ya síntomas promisorios. En el escenario político de la República, interesándose en las cuestiones de gobierno, están apareciendo hombres nuevos que hablan y actúan con limpieza de propósito, sin falacias ni maquiavelismos. El apoliticismo de otras épocas casi ha desaparecido. Esperemos pues con fé, como alguna vez lo dije, que muy pronto todos los políticos volverán a ejercer con rectitud su alta investidura y a recordar que el fin de la democracia es la libertad, la cultura su método y que lo sirven mejor en realidad quienes así la practican.

### 3º—La amenaza de guerra que afecta al mundo actual.

Resulta, asimismo, factor eficiente de predominio militar. La guerra ha dejado de ser, en el mundo contemporáneo, un entreacto entre períodos de paz para transformarse en situación normal y permanente. Más bien la paz aparece como un interludio entre lapsos rituales de guerra. Las naciones están en conflicto bélico o lo sienten como posibilidad próxima, y se preparan para él. Cualquier choque, en razón de los avances de la técnica, se extendería a todos los rincones de la

tierra. Es inverosímil que quedara alguno aislado. Ante esta definición de la realidad mundial, resulta lógica la importancia en aumento de la institución militar.

En todos los países crecen los armamentos y se multiplican los presupuestos para fines militares que alcanzan, en algunos de ellos, cifras astronómicas. Así ocurre en Estados Unidos de Norteamérica y también en la Rusia Soviética, no obstante que los simpatizantes y propagandistas de ésta en el exterior, inclusive en nuestro país, guardan silencio sobre el militarismo comunista mientras denuncian, con adjetivación peyorativa, el armamentismo de occidente, las "tenebrosas potencias militares" que en realidad están organizando su defensa.

No enfrentamos hoy la posibilidad de un conflicto que, como los de antaño pudiera estar determinado por reivindicaciones territoriales o problemas económicos o cuestiones de gabinete entre príncipes o tendencias de libertad o de progreso. Es un conflicto que pondría frente a frente dos concepciones diferentes de vida, dos corrientes antagónicas orientadas una, cualesquiera que sean las imperfecciones de su realización actual, a salvar al hombre y al ideal democrático y cristiano, mientras la otra, indiferente al fin y a la naturaleza íntima del hombre, amenaza conducir a la pérdida definitiva de la libertad humana. La batalla del comunismo es mundial. Su óptica no tiene límites geográficos ni es una causa aislada. Son todas las naciones y todas las causas.

Por esto la seguridad nacional resulta el más vital problema de esta época. Señalándolo así el profesor Louis Smith decano del Berea College en su excelente libro "La democracia y el Poder Militar", expresa que "al adoptarse las decisiones fundamentales en materia de política nacional, en la

elaboración de planes para ejecutar esas resoluciones y en la administración efectiva de los programas complementarios, la voz militar debería ser escuchada siempre, aun cuando no sea tenida en cuenta siempre". Es esencial —agrega— "que lo militar pese en las derivaciones estratégicas de la política y que las autoridades civiles conozcan las implicancias políticas de la estrategia".

Entre los ámbitos de gobierno que han cobrado mayor trascendencia y donde la influencia militar más se ha hecho sentir, es lo de las relaciones internacionales y política extranjera. El solo dinamismo económico y social fue ya suficiente para quebrar la posibilidad de que país alguno viviera aislado, y han surgido así la actual economía internacional y otras manifestaciones positivas de la interdependencia de pueblos y naciones. Pero la amenaza de guerra ha aumentado la importancia de la política internacional y ésta condiciona numerosísimos sectores del gobierno: la política interna, los planes de desarrollo económico y de progreso, la posibilidad de elevar el nivel de vida de todos los habitantes, la cooperación en descubrimientos tecnológicos y científicos, la seguridad integral del país. Está también, en esta hora difícil, el deber de cooperar con otros pueblos que defienden la democracia y la civilización de occidente. No hay un habitante, ni institución alguna del país que puedan ser indiferentes, a esa causa, que toca también, en consecuencia, a las Fuerzas Armadas.

Todos tienen derecho a participar activamente y a ser oídos, porque sobre todos recaerían las consecuencias del acontecimiento apocalíptico que anuncia el comunismo y porque la guerra comprometería el aporte integral de los recursos materiales y morales de la Nación. Ningún funciona-

rio podría arrogarse la facultad de resolver por sí, a espaldas de todos, los pasos y la política que pudieran aproximarse al conflicto, debilitar la defensa o enrolar al país entre quienes tendrían que ser, necesariamente, sus adversarios. No caben, en esta situación, tramitaciones subrepticias, ni planes políticos reservados o equívocos. No caben tampoco actitudes paternalistas. Hay que informar al pueblo y es menester hacerlo antes de que los hechos se hubieran consumado. La información tardía imposibilita la gravitación oportuna de la opinión pública y desatiende, así, una exigencia de nuestro régimen republicano y representativo.

No existe, de acuerdo a la Constitución Argentina, funcionario alguno que pudiera, individual o aisladamente, bajo su sola responsabilidad, gobernar a la Nación. No hay nadie que, como Luis XIV, esté en aptitud de decir "L'Etat C'est moi". Ni siquiera el Presidente de la República. Su firma aislada carece constitucionalmente de valor. Debe ir acompañada con la substancial y no puramente formal del Ministro del ramo, y esto es expresión y garantía de responsabilidad compartida y de idoneidad para los actos de gobierno.

La Argentina tuvo en otrora posición de guía en el ámbito internacional, especialmente en Sud América. A través de grandes ideas y de una conducta fiel a esas ideas, supo adquirir la autoridad que permite adoctrinar y conducir. Las ideas son siempre el superior camino para la acción. Tienen la fuerza de las espadas y de los cañones. Es cierto que por su adhesión a esas ideas perdió tierras y declinó ambiciones, pero dio altos ejemplos, y el saber proporcionarlos es para una nación siempre provechoso: "Lo demás os será dado por añadidura..."

La República debe retornar su postura de guía en el plano internacional.

Para ello, para que su actuación jamás resulte zigzagueante o detrás de otras naciones, es menester, entre otras cosas, que defina y que respete una política clara, propia y firme, inspirada por grandes ideas y no por el cálculo o la ventaja material, circunstancial e inmediata del país.

### c) Conclusiones

Llego, así, al final de estas meditaciones. No deseo terminar, empero, sin consignar algunas conclusiones importantes. ¿Cuál debe ser el papel que las Fuerzas Armadas desempeñen en materia política? Se oye decir con frecuencia que el campo político es zona vedada para los militares, y que estos deben abstenerse de toda intervención en los negocios del país. Según ese criterio, serían solo las autoridades civiles quienes podrían, legítimamente, ocuparse de tales asuntos; la participación militar representaría entonces, por tesis y en forma absoluta, una ingerencia arbitraria y contraproducente.

En mi opinión, esa tesis, así planteada, es falaz y peligrosa. La figura de la "grande muette", sorda y ciega en materia política, no se acomoda a nuestros ejércitos de los tiempos actuales. Aquella figura ha sido acogida en los planes comunistas con relación a los ejércitos de occidente pero el comunismo, al cual no le preocupan los prejuicios o contradicciones doctrinales, no la observa respecto a sus propios organismos militares e intenta, para destruir los adversarios, la operación de introducirse sutilmente en ellos a fin de someterlos y de ponerlos después a su servicio.

La institución militar es el brazo armado de la Constitución. No detenta la exclusividad del poder físico del Estado como mero privilegio. Este poder de que está investida implica obligaciones y responsabilidades gravísimas y se espera de todos sus miembros

el mayor sacrificio, aún el de la vida, en su cumplimiento. Entre aquellas responsabilidades, la defensa de la patria y de la Constitución ocupa el lugar primero. Y pienso que, sin duda alguna, son elementos esenciales y principalísimos del concepto de "patria" los valores morales que nos legaron nuestros antepasados, la concepción cristiana del hombre y el Estado, el respeto por el derecho, el reconocimiento efectivo de la suprema dignidad humana, la libertad. Esos elementos han sido consagrados por la Constitución. Son el espíritu que la vivifica y la nutre de sentido. El deber militar no se agota, pues, en la defensa heroica contra quien pretenda violentar nuestras fronteras. La patria y la Constitución pueden ser destruidas desde adentro, como lo demuestra dolorosamente la experiencia casi universal de los últimos quince años. Por lo tanto, es obligación que la Constitución Nacional impone a aquellos a quienes ha armado, ser parte activa en toda pugna política de la cual pueda resultar la derrota de la Constitución y de la esencia espiritual de la patria.

Las facultades constitucionales de la institución militar, sin embargo, no se extienden más allá de las que son inherentes al cumplimiento de su misión específica. Las Fuerzas Armadas no son gobierno, ni tienen derecho a serlo. En consecuencia, nada justifica su intervención como "factores de poder" cuando no esté en peligro la vida misma de la patria y la Constitución. El acatamiento a las autoridades constituidas, la serena aceptación de la voluntad popular libremente expresada y de las decisiones adoptadas por los representantes del pueblo, aun cuando sean contrarias a un objetivo transitorio y parcial del organismo militar, deben ser normas inviolables del código castrense. Porque resultaría inaceptable que un poder concedido por

la Constitución para proveer a su defensa, fuese utilizado para desvirtuarla.

El tema que he desarrollado es tan pleno de contenido y tan rico en proyecciones, que quizá hubiera sido más fácil escribir sobre él un libro que pretender abarcarlo en una corta exposición. La síntesis y la selección son siempre arduas y, muchas veces, quien al recoger los granos ambiciona elegir solo los mejores, pierde cantidad de estos y recolecta abundante brizna.

Estamos asistiendo a un profundo cambio de las estructuras sociales básicas. Somos actores y, al mismo tiempo, sus potenciales beneficiarios o víctimas. Tenemos el privilegio, que carecieron los hombres de otras épocas afectados por mutaciones producidas en el curso de la historia, de poder percibir este cambio, influir en él y orientar sus consecuencias. No son los acontecimientos los que gobiernan a los hombres sino los hombres a los acontecimientos. Ello aumenta la responsabilidad de quienes están hoy en los puestos cimas de la organización social.

Bien se hace en meditar sobre el problemas de las relaciones cívico-militares, máxime en momentos en que, como he dicho, la seguridad nacional es la cuestión más trascendente que enfrentamos.

En ese ámbito hay que mantener a todo trance, y esto es capital para la subsistencia de la democracia, el predominio de la autoridad civil en la vida cotidiana y normal de la comunidad política.

Pero aquel predominio depende de factores internos e internacionales e impone en orden a lograrlo y a mantenerlo, deberes indeclinables.

A los gobernantes civiles una fidelidad leal e inquebrantable a los intereses y valores morales de la nación, a sus constantes históricos, con procedimien-

tos siempre rectos; extirpar de raíz, en todas las esferas de la administración, la inmoralidad, el engaño y la complacencia; promover al hombre que en una democracia debe ser sujeto más que objeto de gobierno, eliminar toda amenaza a su seguridad y, con la tutela de todos los derechos humanos, con la liberación de la miseria y la realización de la justicia social, asegurarle una vida en libertad de acción y de auto-expresión. El progreso material de la República debe ir acompañado con el progreso moral porque una sociedad sin virtud no puede conservar su bienestar. La autoridad moral del gobernante es el puntal y el instrumento más eficaz de su ascendencia.

A las Fuerzas Armadas, corresponde una honrada y plena consagración a sus funciones; mantener incólumes la disciplina, subordinación y jerarquía; vivificar permanentemente el espíritu de servicio y frustrar, en su germen mismo, cualquier espíritu de lucro o

egoísmo; una adhesión devota al país y a sus principios con una vigilancia activa para su defensa. El militar no puede ser un mero ejecutor desinteresado de lo esencial. La fuerza de la organización unida a la fuerza de las ideas que se sirven.

En una época como esta, dominada por el requerimiento de tantas necesidades concretas y por preocupaciones de orden material, las actitudes idealistas suelen ser recibidas con desdén o con sospecha. El Ejército, sin embargo, resultaría incomprensible, sin los ideales que lo animan. Y es ésta, precisamente, la razón de que, en nuestro tiempo, sea un receptáculo insustituible de energía espiritual. Pienso que lo seguiré siendo. Para ello es menester que el joven oficial y el jefe encanecido recuerden y sientan que son legítimos herederos de aquellos guerreros invencibles que recibían su espada de la Iglesia y salían a combatir y a morir "por su Dios, por su patria y por su dama".

*"Cuando las calamidades públicas me pusieron las armas en las manos para libertar a mi patria, yo no consulté mis fuerzas ni mis talentos. Cedi a la desesperación del espectáculo de horror que ofrecía ella en cadenas; y poniéndome a la cabeza de las empresas militares que han continuado la lucha por más de once años, no fue con el ánimo de encargarme del gobierno, sino con la firme resolución de no ejercerlo jamás. Yo juré en el fondo de mi corazón no ser más que un soldado, servir solamente en la guerra, y ser en la paz un ciudadano".*

(Carta al Presidente del Congreso General de Colombia, 19 Oct. 1821 Vol. I, p. 592).